

XLI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES

GUADALAJARA 19 - 20 MAYO 2018
POLIDEPORTIVO SAN JOSÉ
CALLE DEL CARDENAL GONZÁLEZ DE MENDOZA, 1
19001 GUADALAJARA

GUADAJARA





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR Nº 25

ASUNTO: XLI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES

La Real Federación Española de Karate y D.A. convoca el XLI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES que se celebrará en Guadalajara los días 19 y 20 de mayo de 2018. Se desarrollará en tres jornadas, sábado mañana y tarde y domingo mañana.

FECHA

- Sábado 19 de mayo - Jornadas mañana y tarde
 - Comienzo mañana: 08:30 horas.
 - Comienzo tarde: 16:00 horas
- Domingo 20 de mayo - Jornada de mañana
 - Comienzo: 08:30 horas.
- Los horarios de comienzo podrían sufrir alguna modificación dependiendo de las inscripciones definitivas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN



POLIDEPORTIVO SAN JOSE
Calle del Cardenal González de Mendoza, 1
19001 Guadalajara



MODALIDADES – CATEGORÍAS - EDADES

A) KUMITE

- EQUIPOS MASCULINOS ABSOLUTOS (nacidos año 2000 o anteriores)
- EQUIPOS FEMENINOS ABSOLUTOS (nacidas año 2000 o anteriores)
- EQUIPOS MASCULINOS CADETE/JUNIOR (nacidos años 2003-2004/2001-2002)
- EQUIPOS FEMENINOS CADETE/JUNIOR (nacidas años 2003-2004/2001-2002)
- EQUIPOS MIXTOS JUVENIL (nacidos años 2005-2006)
- EQUIPOS MIXTOS INFANTIL (nacidos años 2007-2008)

B) KATA

- EQUIPOS MASCULINOS ABSOLUTOS (nacidos año 2002 o anteriores)
- EQUIPOS FEMENINOS ABSOLUTOS (nacidas año 2002 o anteriores)
- EQUIPOS JUNIOR (mas/fem o mixto) (nacidos años 2001-2002)
- EQUIPOS CADETE (mas/fem o mixto) (nacidos años 2003-2004)
- EQUIPOS JUVENIL (mas/fem o mixto) (nacidos años 2005-2006)
- EQUIPOS INFANTIL (mas/fem o mixto) (nacidos años 2007-2008)
- EQUIPOS ALEVIN (mas/fem o mixto) (nacidos año 2009 o posteriores)

C) PRUEBAS TÉCNICAS POR EQUIPOS

- SENIOR (nacidos año 2002 o anteriores)
- JUNIOR (nacidos años 2001-2002)
- CADETE (nacidos años 2003-2004)
- JUVENIL (nacidos años 2005-2006)
- INFANTIL (nacidos año 2007 o posteriores)

En Pruebas Técnicas Equipos todas las categorías, masculino, femenino o mixto.

Los competidores nacidos en el año 2001 y 2002 podrán elegir si participan en la categoría junior o senior en las modalidades de kata Equipos y Pruebas Técnicas, pero no podrán participar en las dos categorías de la misma modalidad. Ejemplo: un competidor puede competir en la modalidad kata Equipos Junior y Pruebas Técnicas Senior, pero no lo podría hacer en kata Equipos Junior y kata Equipos Senior.

Las edades están referidas al año de nacimiento.

PARTICIPANTES



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CLUBES: Podrán participar por cada Federación Autonómica:

- | | |
|---------------------|---|
| ⇒ Kumite: | 4 Equipos Masculinos Absolutos
4 Equipos Femeninos Absolutos
4 Equipos Masculinos Cadete/Junior
4 Equipos Femeninos Cadete/Junior
4 Equipos Mixtos Juvenil
4 Equipos Mixtos Infantil |
| ⇒ Katas: | 4 Equipos Masculinos Absolutos
4 Equipos Femeninos Absolutos
4 Equipos Junior
4 Equipos Cadete
4 Equipos Juvenil
4 Equipos Infantil
4 Equipos Alevín |
| ⇒ Pruebas Técnicas: | 4 Equipos Senior
4 Equipos Junior
4 Equipos Cadete
4 Equipos Juvenil
4 Equipos Infantil |

Cada equipo estará compuesto por:

- Kata Equipos Alevín: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Infantil: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Juvenil: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Cadete: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Equipos Junior: 3 competidores/as y 1 reserva.
- Kata Masculino Absoluto: 3 competidores y 1 reserva.
- Kata Femenino Absoluto: 3 competidoras y 1 reserva.
- Kumite Masculino Cadete/Junior: 5 competidores (3 junior - 2 cadetes) y 2 reservas (1 junior - 1 cadete). La participación mínima para poder competir será de tres competidores, al menos tendrá que haber 1 Junior y 1 cadete.
- Kumite Femenino Cadete/Junior: 3 competidoras (2 Junior-1 cadete) y 2 reservas (1 junior - 1 cadete). La participación mínima para poder competir será de 1 Junior y 1 cadete.
- Kumite Mixto Juvenil: 5 competidores (3 masculino y 2 femenino) y 2 reservas (1 masculino y 1 femenino). La participación mínima para poder competir será de tres competidores, al menos tendrá que haber 1 competidor y 1 competidora.
- Kumite Mixto Infantil: 3 competidores (2 masculino y 1 femenino) y 2 reservas (1 masculino y 1 femenino). La participación mínima para poder competir será de 1 competidor y 1 competidora.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



- Kumite Masculino Absoluto: 5 competidores y 2 reservas.
- Kumite Femenino Absoluto: 3 competidoras y 2 reservas.

NOTA:

En el caso de tener que realizar un combate suplementario de desempate: en la categoría Cadete/Junior lo hará un Junior, en las categorías Infantil y Juvenil si no hay acuerdo entre los dos coach para elegir entre masculino o femenino se decidirá por sorteo.

COMPETIDORES

Podrán participar todos los karatecas afiliados a la R.F.E.K. y D.A. en posesión de la licencia única deportiva autonómica de 2018.

Como mínimo deberán estar en posesión del siguiente grado:

- Cinturón Marrón para Junior y Absolutos.
- Cinturón Azul para Cadete y Juveniles.
- Cinturón Verde para Infantiles.
- Cinturón Naranja para Alevines.

CAMPEONES DE ESPAÑA 2017

Los siguientes Clubes Campeones de España de 2017 no ocupan plaza dentro de su Federación Autonómica:

- | | | |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------|
| • Kumite Masculino Cadete-Junior | Kidokan | (F. C-Manchega) |
| • Kumite Femenino Cadete-Junior | Sankukai | (F. Rioja) |
| • Kumite Masculino Absoluto | Luanju | (F. Madrileña) |
| • Kumite Femenino Absoluto | Antonio Machado | (F. Madrileña) |
| • Kumite Juvenil Mixto | Kidokan "A" | (F. C-Manchega) |
| • Kumite Infantil Mixto | Kachi 4 | (F. Catalana) |
| • Kata Alevín | Onsportw Kata Ale | (F. Andaluza) |
| • Kata Infantil | Kumo Kata Inf | (F. Madrileña) |
| • Kata Juvenil | Goju Ryu Torremolinos | (F. Andaluza) |
| • Kata Cadete | Goju Ryu Torremolinos | (F. Andaluza) |
| • Kata Masculino Absoluto | Sankukai Kata | (F. Rioja) |
| • Kata Femenino Absoluto | Goju Ryu Torremolinos | (F. Andaluza) |
| • Pruebas Técnicas Infantil | Goju Ryu Torremolinos | (F. Andaluza) |
| • Pruebas Técnicas Juvenil | Goju Ryu Torremolinos | (F. Andaluza) |
| • Pruebas Técnicas Cadete | Kazokusport | (F. Valenciana) |
| • Pruebas Técnicas Junior/Senior | Kazokusport "A" | (F. Valenciana) |



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



ARBITRAJE

- Según el Reglamento de la R.F.E.K. y D.A. (W.K.F.)
- En Kata Equipos (todas las categorías) las mismas condiciones con respecto a los Katas a realizar que en las categorías individuales.

En la Final y en los encuentros para Medalla de Bronce deberán ejecutar el Bunkai del Kata realizado.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

Debido a la naturaleza de este Campeonato en el que la participación se desarrolla por Clubes, tanto en la ceremonia de apertura como en la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal o camiseta oficial de su Club. Será igualmente válido chándal de la Federación autonómica. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

SORTEO

Se celebrará en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 - Madrid, el lunes 14 de mayo de 2018 a las 11:00H.

Los sorteos se podrán descargar en la página www.lss.talentonweb.com

Una vez el sorteo sea definitivo, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.

ACREDITACIONES

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la plataforma www.lss.talentonweb.com en el plazo habilitado.

Los entrenadores deberán tener obligatoriamente la acreditación de coach RFEK.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A. para el periodo 2017-2020 de las siguientes marcas:

FUJI MAE KAMIKAZE NKL SPORT TAGOYA



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA:



Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Ver Anexo de Protecciones. **(NUEVO)**

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán vía telemática por las correspondientes federaciones autonómicas, hasta las 24:00H del **MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 2018**, a través de la plataforma:

www.lss.talentonweb.com

No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa o no llegue en el plazo estipulado

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Playoff. (En caso de que no figuren podrán enviar la ficha de inscripción que se adjunta) Se recuerda que los menores deberán tener D.N.I. propio.

1) COMPETIDORES:

- Fotocopia del D.N.I. o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad de la persona y su edad. (No se requiere la nacionalidad española).
- Licencia deportiva autonómica año 2018.
- Cuota por participación: 90€ (1ª vez en el año). En caso de que algún competidor haya participado en otro Campeonato de España durante este año, la cuota será de 30€.
- Autorización paterna para los menores de 18 años (se adjunta modelo).
- Licencia deportiva autonómica año 2018. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.

Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2018 al que pertenezca el deportista.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CERTIFICADO emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:

- a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2018 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
- b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
- c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
- d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.

2) ENTRENADORES:

- Licencia deportiva única del 2018. Todas las licencias de los entrenadores inscritos deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff. Deberán inscribirse igualmente de forma telemática a través de la plataforma.

<http://lss.talentonweb.com/>

- Cuota participación año 2018: 30 € (1ª vez en el año)
- Todos los entrenadores deberán estar en posesión de la acreditación de coach nacional y la acreditación de estar inscrito en el campeonato.
- Sólo constarán oficialmente aquellas participaciones debidamente selladas. Aquellas participaciones que aun habiendo asistido como coach, no estén selladas, no constarán en la base de datos de la RFEK y DA.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



3) ÁRBITROS:

- Licencia deportiva autonómica año 2018. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.
- Cuota participación año 2018: 30 € (1ª vez en el año)

4) CLUBES DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES:

- Afiliación Nacional actualizada. Año 2018: 100 €.
- Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE: No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.

NOTA: Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La documentación oficial se entregará durante la tarde del viernes en el pabellón de 18:00 horas a 21:00 horas y tanto el sábado como el domingo a partir de las 8:00 hasta finalización del campeonato en el pabellón de la competición.

PROGRAMA

SÁBADO MAÑANA:

Kata equipos (Todas las categorías)
Pruebas Técnicas Equipos (Todas las categorías)

SÁBADO TARDE:

Kumite Equipos Senior Femenino
Kumite Equipos Cadete/Junior Femenino
Kumite Equipos Juvenil Mixto
Kumite Equipos Infantil Mixto

DOMINGO MAÑANA:

Kumite Equipos Senior Masculino
Kumite Equipos Cadete/Junior Masculino



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Lo que se comunica para su debido conocimiento y traslado a los interesados.

Vº Bº
El Presidente

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

Madrid, 20 de abril de 2018
Director Técnico

JOSÉ M^a DE DIOS VIDAL

DESTINATARIOS:

TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate



Las reservas se tramitarán a través de Viajes el Corte Inglés

DATOS DE CONTACTO:

Miriam Gamón

☎ 954 50 66 20

e-mail: sevilladeportes@viajeseci.es



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta diciembre de 2021)	
FUJIMAE  <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de pecho femenino (blanco).- Protector interior de pecho (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Casco infantil (blanco).- Coquilla femenina (blanco).- Coquilla masculina (blanco).	KAMIKAZE  <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Protector de pecho femenino (blanco).
NKL SPORT  <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Casco infantil (blanco)	TAGOYA  <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules).- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho femenino (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Casco infantil (blanco).
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> VENUM	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> ADIDAS <input checked="" type="checkbox"/> ARAWAZA <input checked="" type="checkbox"/> BUDONORD <input checked="" type="checkbox"/> DAEDO <input checked="" type="checkbox"/> SMAI	<input checked="" type="checkbox"/> HAYASHI <input checked="" type="checkbox"/> WACOKU <input checked="" type="checkbox"/> SHUREIDO <input checked="" type="checkbox"/> TOKAIDO <input checked="" type="checkbox"/> WESING

SI son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición

ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____ **Secretario de**
la Federación de _____, certifica que:

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2018 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA